



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día viernes diez de septiembre del año dos mil veintiuno, en la explanada del Honorable Congreso del Estado, habilitado como Salón de sesiones, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al Primer periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero para celebrar Sesión.- Acto seguido, La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Espinoza García Angélica, Fernández Marques Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Navarrete Quezada Rafael, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 40 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131° fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitó permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación el diputado Bernardo Ortega



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

Jiménez y para llegar tarde las diputadas: Leticia Mosso Hernández y Patricia Doroteo Calderón; y los diputados José Efrén López Cortés y Carlos Reyes Torres.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131° fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero.- “Toma de protesta”:** a) Del diputado Ricardo Astudillo Calvo, al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el doctor J. Nazarín Vargas, consejero presidente del Consejo General de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el cual remite copia certificada de la constancia de mayoría y validez de la elección para la gubernatura del Estado, así como la declaratoria de validez de elección y elegibilidad de la candidata a dicho cargo expedido por el citado consejo. b) Oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por el licenciado Fernando Jaimes Ferrel, subsecretario de gobierno para Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, con el cual remite el escrito signado por el ciudadano José Villanueva García, comisario municipal constitucional en funciones de la Comunidad de Barranca Prieta del Municipio de San Marcos, Guerrero, en el que informa el desacuerdo de los ciudadanos habitantes de dicha comunidad, de pertenecer al nuevo Municipio de Las Vigas. II. Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, por medio del cual remite copia del oficio 6076/2021 de fecha diez de agosto del año en curso, signado por la licenciada Carmina Cortés Rodríguez, secretaria de la sección de trámite de controversias y acciones de inconstitucionalidad, mediante el cual notifica los puntos resolutive de la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la acción de inconstitucionalidad 299/2020, promovida por la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en contra de la invalidez de los capítulos VI “Educación Indígena” artículo 39 al 41 y VIII “Educación Inclusiva” artículos 44 al 48, contenidos en el título segundo” Sistema Educativo Estatal de la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. III. Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que remite copia del oficio 6322/2021 de fecha diecisiete de agosto del año en curso, signado por la licenciada Carmina Cortés Rodríguez, secretaria de la sección de trámite de controversias y acciones de inconstitucionalidad, por medio



del cual notifica los puntos resolutive de la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la acción de inconstitucionalidad 50/2021, promovida por la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en contra de la invalidez del artículo 12 fracción VI, de la Ley número 652, para la elección de Comisarias Municipales del Estado de Guerrero. **IV.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual remite el oficio 6007/2021 de fecha 02 de agosto del año en curso, signado por la licenciada Carmina Cortés Rodríguez, secretaria de la sección de trámite de controversias y acciones de inconstitucionalidad, mediante el cual notifica la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 78/2018, promovida por diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, en contra de la invalidez del decreto 756 por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **V.** Oficio signado por la ciudadana Raquel García Orduño, presidenta electa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, con el que solicita a esta Soberanía Popular, exhortar al cabildo municipal saliente administración 2018-2021 del citado municipio, a efecto de convocar en tiempo y forma, a la sesión solemne de toma de protesta del H. Ayuntamiento entrante para el periodo 2021-2024, asimismo solicita se designe a un representante de este Honorable Congreso para la toma de protesta al cabildo entrante. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Hilda Jennifer Ponce Mendoza y Manuel Quiñonez Cortés, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), a que, dentro del marco de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades locales lleven a cabo acciones para frenar las invasiones y daños al área natural protegida parque nacional “El Veladero” y se promuevan las sanciones administrativas y penales contra quien resulte responsable; asimismo, se establezcan acciones urgentes de restauración y conservación de las zonas afectadas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jesús Parra García, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, habilita al encargado de la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos como presidente en funciones del Comité



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

de Seguimiento y Supervisión de las Medidas de Prevención para el Control de Contagio del Covid-19 en el Congreso del Estado de Guerrero solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Beatriz Mojica Morga, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de La Unión, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, haga un respetuoso exhorto a los titulares de los Poderes Ejecutivos de los tres niveles de gobierno, para que en la celebración de las fiestas de la conmemoración del grito de la independencia el 15 de septiembre se haga mención de Vicente Guerrero, Consumador de la Independencia Nacional, en las arengas de la patria. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que se remita de manera inmediata la solicitud ante el Centro Nacional de Prevención de Desastres adscrito a la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de declaratoria de desastre en los municipios afectados por el sismo de magnitud 7.1 grados Richter, presentado el 7 de septiembre de 2021; en caso de haberla realizado, informar a este Poder Legislativo qué comunidades y municipios están siendo contemplados en la solicitud, asimismo se informe a la ciudadanía de los apoyos que serán brindados a través de los recursos que se tengan acceso, de igual manera, con pleno reconocimiento a la división de poderes, se exhorta a los integrantes del Centro Nacional de Prevención de Desastres adscrito a la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que de manera inmediata de haber recibido la solicitud de declaratoria de desastre por el sismo presentado el 7 de septiembre de 2021, se inicien los trabajos de corroboración de daños, a efecto que se destinen los recursos necesarios a la reparación de los daños en inmuebles, principalmente, y ayuda de las personas afectadas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Acuerdo parlamentario suscrito por los diputados y diputadas coordinadores y representantes, respectivamente, de los Grupos Parlamentarios y Representaciones de Partido, por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, elige al recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación” y se establece el Orden del Día al que se sujetará la



Sesión Solemne para conmemorar el 208 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, el día lunes 13 de septiembre del año 2021. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Beatriz Mojica Morga, sobre la situación actual del Estado de Guerrero y los retos del Poder Legislativo. **b)** De la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, con el tema “Por una Cultura Estatal de Prevención”. **c)** Del diputado Joaquín Badillo Escamilla, en relación al Programa Emergente de Reparación de Vivienda por el sismo de magnitud 7.1, con epicentro en Acapulco, Guerrero. **d)** De la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, con motivo de los acontecimientos suscitados el día martes 07 de septiembre del año en curso. **Quinto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- A continuación la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó a la Presidencia que se registraron 03 asistencias, de los diputados Doroteo Calderón Patricia, Reyes Torres Carlos y Mosso Hernández Leticia. Por lo que se tuvo un total de 43 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55° párrafo tercero y 72° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 43 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Toma de Protesta”:** **inciso a)** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al Ciudadano Ricardo Astudillo Calvo, pasar al centro del Recinto, para proceder a tomarle la protesta de ley y solicitó a los demás diputados ponerse de pie.- En seguida la diputada presidenta manifestó “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?”.- Enseguida el diputado Ricardo Astudillo Calvo respondió: “¡Sí, protesto!- Acto continuo, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hiciere, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”.-se asienta la asistencia del diputado José Efrén López Cortes.-**En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día: “Comunicados”:** **a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por el doctor J. Nazarín Vargas, consejero presidente del Consejo General de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el



cual remite copia certificada de la constancia de mayoría y validez de la elección para la gubernatura del Estado, así como la declaratoria de validez de elección y elegibilidad de la candidata a dicho cargo expedido por el citado consejo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta mencionó tomar conocimiento de la declaratoria de validez de la elección de antecedentes y con fundamento en el artículo 133 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, asimismo instruyó la elaboración inmediata del Bando Solemne, para que en la sesión ordinaria próxima inmediata, se diera a conocer al Pleno de esta Legislatura. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el licenciado Fernando Jaimes Ferrel, subsecretario de gobierno para Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, con el cual remite el escrito signado por el ciudadano José Villanueva García, comisario municipal constitucional en funciones de la Comunidad de Barranca Prieta del Municipio de San Marcos, Guerrero, en el que informa el desacuerdo de los ciudadanos habitantes de dicha comunidad, de pertenecer al nuevo Municipio de Las Vigas. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, por medio del cual remite copia del oficio 6076/2021 de fecha diez de agosto del año en curso, signado por la licenciada Carmina Cortés Rodríguez, secretaria de la sección de trámite de controversias y acciones de inconstitucionalidad, mediante el cual notifica los puntos resolutive de la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la acción de inconstitucionalidad 299/2020, promovida por la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en contra de la invalidez de los capítulos VI “Educación Indígena” artículo 39 al 41 y VIII “Educación Inclusiva” artículos 44 al 48, contenidos en el título segundo” Sistema Educativo Estatal de la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **III.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que remite copia del oficio 6322/2021 de fecha diecisiete de agosto del año en curso, signado por la licenciada Carmina Cortés Rodríguez, secretaria de la sección de trámite de controversias y acciones de inconstitucionalidad, por medio del cual notifica los puntos resolutive de la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la acción de inconstitucionalidad 50/2021, promovida por la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en contra de la invalidez del artículo 12 fracción VI, de la Ley número 652, para la elección de Comisarias Municipales del Estado de



Guerrero. **IV.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual remite el oficio 6007/2021 de fecha 02 de agosto del año en curso, signado por la licenciada Carmina Cortés Rodríguez, secretaria de la sección de trámite de controversias y acciones de inconstitucionalidad, mediante el cual notifica la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 78/2018, promovida por diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, en contra de la invalidez del decreto 756 por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **V.** Oficio signado por la ciudadana Raquel García Orduño, presidenta electa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, con el que solicita a esta Soberanía Popular, exhortar al cabildo municipal saliente administración 2018-2021 del citado municipio, a efecto de convocar en tiempo y forma, a la sesión solemne de toma de protesta del H. Ayuntamiento entrante para el periodo 2021-2024, asimismo solicita se designe a un representante de este Honorable Congreso para la toma de protesta al cabildo entrante.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, tener bajo su guarda los comunicados y anexos siguientes en tanto no se integre la Junta de Coordinación Política o las Comisiones y Comités de la presente legislatura y en su oportunidad una vez integradas remitirá las referidas documentales de la siguiente manera: **Apartado I)** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartados II), III) y IV)** A la junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos legales conducentes, y atendiendo lo relativo a las consultas. **Apartado V)** Se tomó conocimiento para los efectos conducentes.- A continuación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Castro Ortiz, para para solicitar se informe el motivo por el cual el acta de la sesión anterior no fue presentada en el Orden del Día.- Acto seguido, la diputada presidenta manifestó que debido al sismo presentado las actividades laborales fueron suspendidas, siendo causas de fuerza mayor las que impidieron enlistar el acta en el Orden del Día.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **incisos a)** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Quiñonez Cortés, para presentar una proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Hilda Jennifer Ponce Mendoza y Manuel Quiñonez Cortés, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), a que, dentro del marco de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades locales lleven a cabo acciones para frenar las invasiones y daños al área natural protegida parque nacional “El Veladero” y se promuevan las sanciones administrativas y penales contra quien resulte responsable; asimismo, se establezcan acciones urgentes de restauración y conservación de las zonas afectadas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. A continuación la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores y no habiendo oradores inscritos la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, sometió a consideración de la Plenaria, la propuesta presenta por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, resultando aprobada por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García, para presentar una Proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, habilita al encargado de la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos como presidente en funciones del Comité de Seguimiento y Supervisión de las Medidas de Prevención para el Control de Contagio del Covid-19 en el Congreso del Estado de Guerrero solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. A continuación la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la



propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, Concediéndole el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para razonar su voto en contra.- No habiendo más oradores inscritos, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, sometió a consideración de la Plenaria, la propuesta presenta por el diputado Jesús Parra García, resultando rechazada por mayoría de votos: 21 a favor, 23 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo.- dio por rechazada por mayoría de votos la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jesús Parra García.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para presentar una Proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de La Unión, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, haga un respetuoso exhorto a los titulares de los Poderes Ejecutivos de los tres niveles de gobierno, para que en la celebración de las fiestas de la conmemoración del grito de la independencia el 15 de septiembre se haga mención de Vicente Guerrero, Consumador de la Independencia Nacional, en las arengas de la patria. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. A continuación la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, y no habiendo oradores inscritos, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, sometió a consideración de la Plenaria, la propuesta presenta por la diputada Beatriz Mojica Morga, resultando aprobada por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

palabra a la diputada Yanelly Hernández Martínez, para presentar una Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que se remita de manera inmediata la solicitud ante el Centro Nacional de Prevención de Desastres adscrito a la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de declaratoria de desastre en los municipios afectados por el sismo de magnitud 7.1 grados Richter, presentado el 7 de septiembre de 2021; en caso de haberla realizado, informar a este Poder Legislativo qué comunidades y municipios están siendo contemplados en la solicitud, asimismo se informe a la ciudadanía de los apoyos que serán brindados a través de los recursos que se tengan acceso, de igual manera, con pleno reconocimiento a la división de poderes, se exhorta a los integrantes del Centro Nacional de Prevención de Desastres adscrito a la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que de manera inmediata de haber recibido la solicitud de declaratoria de desastre por el sismo presentado el 7 de septiembre de 2021, se inicien los trabajos de corroboración de daños, a efecto que se destinen los recursos necesarios a la reparación de los daños en inmuebles, principalmente, y ayuda de las personas afectadas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. A continuación la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado González Varona Jacinto, para fijar postura.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez, para fijar postura.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para razonar su voto.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para fijar postura.- Concluida la participación, la diputada



presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Rafael Navarrete Quezada, para hechos.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jacinto Varona González, para hechos.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para hechos.- A continuación la diputada Presidenta preguntó a la Plenaria si el asunto se consideraba lo suficientemente discutido, resultando la votación: 43 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Acto seguido la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para presentar una modificación al punto de acuerdo.- Acto seguido la diputada presidenta informó a la Plenaria que primero se someterá a votación la propuesta original presentada por las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y en seguida la propuesta de modificación presentada por el diputado Antonio Helguera Jiménez.- Acto seguido la diputada presidenta concedió el uso de la palabra el diputado Raymundo García Gutiérrez, para realizar un aclaración sobre el mismo tema.- A continuación la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura a la propuesta de modificación presentada por el diputado Antonio Helguera Jiménez.- Concluida la lectura la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la propuesta original presentada por las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, resultando aprobada por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- A continuación la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la propuesta de modificación presentada por el diputado Antonio Helguera Jiménez, resultando la votación: 22 a favor, 22 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, decretó un receso de cinco minutos. Reanudada la sesión la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla dar lectura a la propuesta de adición presentada por el diputado Antonio Helguera Jiménez.- Concluida la lectura la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria, a la propuesta presentada de adición por el diputado Antonio Helguera Jiménez, resultando aprobada por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- asimismo la diputada presidenta ordenó se inserte en el contenido el escrito de origen propuesto por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.- En seguida la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

el uso de la palabra a la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, para presentar un acuerdo parlamentario suscrito por los diputados y diputadas coordinadores y representantes, respectivamente, de los Grupos Parlamentarios y Representaciones de Partido, por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, elige al beneficiario de la presea “Sentimientos de la Nación” y se establece el Orden del Día al que se sujetará la Sesión Solemne para conmemorar el 208 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, el día lunes 13 de septiembre del año 2021. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. A continuación la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, el acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Patricia Doroteo Calderón, para fijar postura a favor.- No habiendo más oradores inscritos, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, sometió a consideración de la Plenaria, la propuesta presentada por los diputados y diputadas coordinadores y representantes, respectivamente, de los Grupos Parlamentarios y Representaciones de Partido, resultando aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 1 abstención.- En seguida la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo ordenó se emitiera el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** a) La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, desde su lugar, a la diputada Beatriz Mojica Morga, sobre la situación actual del Estado de Guerrero y los retos del Poder Legislativo, hasta por un tiempo de 10 minutos.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, desde su lugar, a la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, con el tema “Por una Cultura Estatal de Prevención”, hasta por un tiempo de 10 minutos.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, desde su lugar, al diputado Joaquín Badillo Escamilla, en relación al Programa Emergente de Reparación de Vivienda por el sismo de magnitud 7.1, con epicentro en Acapulco, Guerrero, hasta por un tiempo de 10 minutos.- Concluida la participación, la diputada



presidenta concedió el uso de la palabra al diputado González Varona Jacinto, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Yessica Ivette Alejo Rayo, para intervenir sobre el mismo tema.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, desde su lugar, a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, con motivo de los acontecimientos suscitados el día martes 07 de septiembre del año en curso, hasta por un tiempo de 10 minutos.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Elzy Camacho Pineda, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, para intervenir sobre el mismo tema y expresar que debe llevar un orden en la lista de oradores.- Concluida la participación, la diputada presidenta aclaró que no debe mal interpretarse el uso de la palabra ya que ella es imparcial y concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, por alusiones personales.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Marben de la Cruz Santiago, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado González Varona Jacinto, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García, para intervenir sobre el mismo tema.- A continuación la diputada presidenta preguntó a la Plenaria si el asunto se consideraba suficientemente discutido, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Sexto Punto**



**PODER LEGISLATIVO
GUERRERO**

del Orden del Día, "Clausura": a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con treinta y siete minutos del día viernes diez de septiembre de dos mil veintiuno, La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día lunes trece de septiembre del año en curso, en punto de las dieciocho horas, en el recinto legislativo, para celebrar sesión pública y solemne para conmemorar el 208 aniversario del Primer Congreso de Anáhuac.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. - - - - -

----- C O N S T E -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles quince de septiembre del año dos mil veintiuno. - - - - -

----- DAMOS FE -----

DIPUTADA PRESIDENTA

FLOR AÑORVE OCAMPO

DIPUTADO SECRETARIO

JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA

DIPUTADO SECRETARIO

ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.